Resolución de 4 de julio de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se aprueban los listados provisionales de las personas participantes admitidas y excluidas en el procedimiento autonómico de provisión de puestos para su ocupación temporal, en comisión de servicios, por el personal funcionario de carrera de los cuerpos docentes de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación, convocado por Resolución de 27 de mayo de 2025.

Mediante la Resolución de 27 de mayo de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, se convocó, para el curso escolar 2025/2026, el procedimiento autonómico de provisión de puestos para su ocupación temporal, en comisión de servicios, por el personal funcionario de carrera de los cuerpos docentes de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

El apartado cuarto de la citada resolución dispone que, finalizado el plazo de presentación de las solicitudes, la Dirección General de Recursos Humanos dictará resolución por la que se apruebe el listado provisional de las personas participantes admitidas con indicación de su destino definitivo o provisional, puntuación y especialidades solicitadas, así como el listado provisional de las personas participantes excluidas con mención expresa de los motivos de exclusión.

Por lo expuesto,

RESUELVO

Primero.- *Listados provisionales de las personas participantes admitidas.*

Aprobar los listados provisionales de las personas participantes admitidas en el procedimiento autonómico de provisión de puestos para su ocupación temporal, en comisión de servicios, por el personal funcionario de carrera de los cuerpos docentes de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación, convocado por la Resolución de 27 de mayo de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos, que figuran como anexo I para el cuerpo de maestros y como anexo II para el resto de los cuerpos.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: KLPDTCMH10UDLQWVS5YV0N
Fecha Firma: 04/07/2025 08:45:27 Fecha copia: 04/07/2025 08:52:35
Firmado: MARIA TERESA BARROSO BOTRAN
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=KLPDTCMH10UDLQWVS5YV0N para visualizar el documento

Segundo.- *Listados provisionales de las personas participantes excluidas*.

Aprobar los listados provisionales de las personas participantes excluidas en el citado procedimiento, que figuran como anexo III para el cuerpo de maestros y como anexo IV para el resto de los cuerpos.

Tercero.- *Alegaciones y desistimientos*.

De conformidad con el apartado cuarto.1 de la Resolución de 27 de mayo de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, desde las 10:00 horas del lunes 7 de julio hasta las 10:00 horas del miércoles 9 de julio de 2025, las personas participantes podrán efectuar alegaciones o desistir de su participación en este procedimiento, cumplimentando el correspondiente formulario a través de la aplicación informática disponible en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (http://www.educa. jcyl.es) dentro del área privada de los participantes.

Analizada la documentación presentada, la Dirección General de Recursos Humanos dictará resolución aprobando los listados definitivos de las personas participantes admitidas y excluidas junto con los desistimientos a la solicitud, así como la contestación a las alegaciones presentadas.

LA DIRECTORA GENERAL

DE RECURSOS HUMANOS,

Fdo.: Teresa Barroso Botrán.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: KLPDTCMH10UDLQWVS5YV0N
Fecha Firma: 04/07/2025 08:45:27 Fecha copia: 04/07/2025 08:52:35
Firmado: MARIA TERESA BARROSO BOTRAN
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=KLPDTCMH10UDLQWVS5YV0N para visualizar el documento